

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Modelos y Técnicas Avanzadas de Evaluación en Psicología de la Salud
Titulación	Máster Universitario en Psicología General Sanitaria
Escuela/ Facultad	Facultad de Ciencias de la Salud
Curso	Primer curso
ECTS	3 ECTS
Carácter	Obligatoria
Idioma/s	Castellano
Modalidad	Semipresencial
Semestre	Semestre 1
Curso académico	2024/2025
Docente coordinador	Alberto Vargas Guerrero
Docentes	Claudia Héctor Moreira Desiré Abrante Rodríguez Invención Hernández Quijano María Elena Lite Acero Nayra González Santana Raquel Martín González

2. PRESENTACIÓN

La evaluación psicológica es el punto de partida sobre el que debería sustentarse cualquier intervención psicológica. Por este motivo, la presente asignatura pretende dotar al psicólogo general sanitario de los conocimientos y las habilidades procedimentales necesarias para planificar adecuadamente una evaluación psicológica basada en la evidencia, realizar anamnesis, aplicar las herramientas psicométricas, así como interpretar y comunicar los resultados obtenidos mediante el informe psicológico. Todo esto en el marco de las garantías éticas y científicas que deben guiar el proceso de evaluación.

En este módulo se hará hincapié en los ámbitos de actuación del Psicólogo de la Salud, en la evaluación de niños, adolescentes, adultos y personas mayores de manera diferencial.

Se espera que el estudiante trabaje sobre los distintos modelos y tendencias de evaluación psicológica, así como también realice análisis de los casos, entornos de simulación, trabajo autónomo individual en los que pueda aplicar las diferentes técnicas de evaluación, así como

trabajo grupal cooperativo basado en la búsqueda bibliográfica de recursos de evaluación psicológica basados en la evidencia.

Son aspectos fundamentales de esta asignatura la identificación adecuada de los factores personales y psicosociales que inciden en el paciente y saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación para aplicar correctamente los criterios de diagnóstico de los diferentes trastornos psicológicos y neuropsicológicos. Con ello se podrán perfilar sus características clínicas desde una perspectiva biopsicosocial y se podrán establecer líneas y objetivos para su posterior intervención, sin olvidar que, en ocasiones, el propio proceso de evaluación es una intervención en sí misma.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- **CB7.** Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- **CB9.** Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- **CB10.** Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

Competencias transversales:

- **CT04.** Comunicación escrita / Comunicación oral: Capacidad para transmitir y recibir datos, ideas, opiniones y actitudes para lograr comprensión y acción, siendo oral la que se realiza mediante palabras y gestos y, escrita, mediante la escritura y/o los apoyos gráficos.
- **CT06.** Adaptación al cambio: Ser capaz de aceptar, valorar e integrar posiciones distintas, adaptando el enfoque propio a medida que la situación los requiera, así como trabajar con efectividad en situaciones de ambigüedad.
- **CT08.** Espíritu emprendedor: Capacidad para asumir y llevar a cabo actividades que generan nuevas oportunidades, anticipan problemas o suponen mejoras.

- **CT09.** Mentalidad global: Ser capaz de mostrar interés y comprender otros estándares y culturas, reconocer las propias predisposiciones y trabajar con efectividad en una comunidad global.

Competencias específicas:

- **CE6.** Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios.
- **CE12.** Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.
- **CE13.** Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano.
- **C16.** Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos de comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.

Resultados de aprendizaje:

- **RA1:** Conocer los conceptos de medición, psicodiagnóstico y evaluación cognitivo conductual.
- **RA2:** Controlar herramientas avanzadas para completar con éxito un proceso de evaluación psicológica, así como el conocimiento de las distintas técnicas de evaluación.
- **RA3:** Conocer nuevas tendencias sobre la evaluación psicológica aplicada a la inteligencia, los procesos cognitivos, la personalidad y la psicopatología.
- **RA4:** Obtener la posibilidad de conocer y desarrollar una entrevista de devolución, así como un informe psicológico.
- **RA5:** Tener habilidades para el trabajo cooperativo y coordinado con otros profesionales.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB7, CE12, CE13, C16	RA1
CB7, CT6, CT8, CE16	RA2
CB7, CT6, CE16	RA3
CB10, CT4, CE6	RA4
CB9	RA5

4. CONTENIDOS

A continuación, se detallan los **contenidos** a impartir:

- Concepto de evaluación psicológica.
- Clasificación de las técnicas de evaluación.
- Las perspectivas descriptiva e interventiva.
- La entrevista en evaluación psicológica.
- Integración y comunicación de resultados: el informe psicológico.
- Utilidad de las técnicas psicofisiológicas en el ámbito de la evaluación psicológica.
- Principios científicos y deontológicos en la evaluación psicológica.

El contenido anteriormente descrito se desarrollará a través de los siguientes **temas**:

- **Tema 1.** Concepto y ética de la evaluación psicológica
- **Tema 2.** Las perspectivas Descriptivas e Interventivas
- **Tema 3.** Clasificación de las técnicas de evaluación
- **Tema 4.** La entrevista en la Evaluación Psicológica
- **Tema 5.** Integración y Comunicación de Resultados: El informe Psicológico

- **Tema 6.** Utilidad de las Técnicas Psicofisiológicas en el ámbito de la Evaluación Psicológica

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán en la asignatura:

1. Clase magistral/Webconference
2. Aprendizaje cooperativo
3. Método del caso
4. Entorno de simulación

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad semipresencial:

Actividad formativa	Número de horas
Clases magistrales síncronas virtuales	18 h
Análisis de casos síncronos virtuales	2 h
Elaboración de informes escritos	19 h
Foros virtuales	5 h
Role playing síncrono virtual	3 h
Tutoría virtual síncrona	5 h
Trabajo autónomo	20 h
Sesiones presenciales de resolución de dudas	2 h
Pruebas de evaluación presenciales	1 h
TOTAL	75 h

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad semipresencial:

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas de evaluación presenciales	60 %
Carpeta de aprendizaje	20%
Observación del desempeño	20%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

El alumnado que asista, como mínimo, al 50% de las sesiones virtuales síncronas, cumplirá con los requisitos de evaluación continua y podrá realizar las pruebas de conocimiento de los módulos en los fines de semana presenciales de evaluación programados en el cronograma.

En este caso, para superar la asignatura, en convocatoria ordinaria, se deberá obtener una calificación mayor o igual que 5.0 sobre 10.0 en cada uno de los sistemas de evaluación de la asignatura.

Las actividades/pruebas superadas durante la Convocatoria Ordinaria, se guardarán durante el curso académico.

En consonancia con lo mencionado, el/la docente de la asignatura pasará lista en varios momentos de la misma y el cómputo de la asistencia seguirá el siguiente formato:

- Si se pasa lista dos veces y el/la alumno/a responde a las dos, se le dará por válida su asistencia.
- Si se pasa lista dos veces y el/la alumno/a solo responde a una de las dos, se le asignará retraso ese día. En este sentido, se debe tener en cuenta que dos retrasos equivalen a una falta.
- Si se pasa lista dos veces y el/la alumno/a no responde a ninguna de las dos, se le adjudicará falta.

7.2. Convocatoria extraordinaria

El alumnado que no haya superado (o no haya entregado) las actividades/pruebas pertenecientes a algún sistema de evaluación en la Convocatoria Ordinaria, se presentará a Convocatoria Extraordinaria únicamente de aquellas partes no superadas/entregadas.

Asimismo, todas aquellas actividades que en Convocatoria Ordinaria se hayan realizado en pareja o en grupo, en Convocatoria Extraordinaria se realizarán en formato individual.

Por último, remarcar que se mantendrá el mismo objetivo y formato que en convocatoria ordinaria para las actividades de extraordinaria, modificando, únicamente, su contenido.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1: Entrevista (Role-playing)	12-01-2025
Actividad 2: Cuestionarios on-line	15-12-2024
Prueba de conocimiento: Temas 1 ,2, 3, 4, 5 y 6	12-01-2025

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

Las **obras de referencia** para el seguimiento de la asignatura es:

Fernández-Ballesteros, R. (2013). *Evaluación Psicológica: Conceptos, métodos y estudios de casos*. Pirámide.

Muñoz, M. (2003). *Manual práctico de evaluación psicológica clínica*. Síntesis.

Rosset, C. M., y Uclés, I. M. R. (Eds.). (2019). *Evaluación psicológica: proceso, técnicas y aplicaciones en áreas y contextos*. Editorial Sanz y Torres.

A continuación, se indica la **bibliografía recomendada**:

Buela-Casal, G., y Sierra, J. C. (2009). *Manual de evaluación y tratamientos psicológicos*. Biblioteca Nueva.

Caballo, V. (2006). *Manual para la evaluación clínica de los trastornos psicológicos: Trastornos de la edad adulta e informes psicológicos*. Pirámide.

Caballo, V. (2011). *Manual para la evaluación clínica de los trastornos psicológicos. Estrategias de evaluación, problemas infantiles y trastornos de ansiedad*. Pirámide.

Caballo, V. E., Salazar, I. C., y Carrobbles, J. A. (2014). *Manual de Psicopatología y trastornos psicológicos*. Pirámide.

Ezpeleta, L. (2001). *La entrevista diagnóstica en niños y adolescentes*. Síntesis.

García-Portilla, M. P., Bascarán, M. T., Sáiz, P. A., Paralla, M., y Bobes, J. (2011). *Banco de instrumentos para la práctica de la psiquiatría clínica* (6ª ed.). CYESAN.

Lezak, M. D., Howieson, D. B., y Loring, D. W. (2012). *Neuropsychological Assessment* (5ª ed.). Oxford University Press.

Lichtenberger, E. O., Mather, N., Kaufman, N. L., y Kaufman, A. S. (2006). *Claves para la elaboración de informes de evaluación*. TEA Ediciones.

Marín Marín, C. (2021). *Guía práctica de evaluación psicológica clínica. Desarrollo de competencias*. Pirámide.

Moreno Rosset, C. (2005). *Evaluación Psicológica: Concepto, proceso y aplicación en las áreas de desarrollo y de la inteligencia*. Sanz y Torres.

Pérez, E., Muñoz, M., y Ausín, B. (2003). Diez claves para la elaboración de informes psicológicos clínicos (de acuerdo a las principales leyes, estándares, normas y guías actuales). *Papeles del Psicólogo*, 24(86), 48–60.

Strauss, E., Sherman, E. M. S., y Spreen, O. (2006). *A compendium of Neuropsychological Tests: Administration, Norms and Commentary* (3ª ed.). Oxford University Press.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa.uec@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.

12. REGLAMENTO USO DE IA

El/la estudiante debe ser el autor o autora de sus trabajos/actividades. El uso de herramientas de Inteligencia Artificial (IA) debe ser autorizado por el/la docente en cada trabajo/actividad, indicando de qué manera está permitido su uso. El/la docente informará previamente en qué situaciones se podrá usar herramientas de IA para mejorar la ortografía, gramática y edición engeneral. El/la estudiante es responsable de precisar la información dada por la herramienta y declarar debidamente el uso de cualquier herramienta de IA, en función de las directrices que marque el docente. La decisión final sobre la autoría del trabajo y la idoneidad del uso reportado de una herramienta de IA recae en el/la docente y en los responsables de la titulación.